



Canal de Castilla

ES4140080

30/04/2013

Flora de Interés Especial

En este espacio natural se han citado o inventariado un total de 9 taxones de interés especial, de los cuales 1 lo son desde un punto de vista regional por estar incluidos en alguna normativa legal que los protege, mientras que 8 presentan este interés especial únicamente desde un enfoque local.

A continuación se presenta el listado de los taxones de Flora de Interés Especial, ordenados alfabéticamente, en el que se indica el criterio de interés local por el que se ha incluido cada taxón o la normal legal en la que aparece incluido. Tras dicho listado aparecen una serie de fichas descriptivas, con una descripción general acompañada de otra relativa a su hábitat y biología, y finalmente, bajo el epígrafe "Comentarios locales", todas las observaciones relativas a su presencia en este espacio natural, distribución general, grado de abundancia, rareza, escasez estado de conservación, hábitat habitual, etc. que han estimado oportuno señalar los autores de la cartografía.

Flora de Interés Especial **Canal de Castilla** **30/04/2013**

Especie	Int. Local	Decreto flora	Anexos DH	LESRPE	CEEA
Camphorosma monspeliaca L. subsp. monspeliaca	5B				
Cephalanthera damasonium (Miller) Druce	5B				
Hedypnois rhagadioloides (L.) F. W. Schmidt	5B				
Hippuris vulgaris L.		3 Atenc. Pref.			
Ophrys fusca Link	5B				
Ophrys lutea (Gouan) Cav.	5B				
Thalictrum speciosissimum L.	5B				
Utricularia australis R. Br.	5B				
Veronica tenuifolia subsp. javalambrensis (Pau) Molero & Pujadas	5B				

Criterios de Interés Local

5B - Taxones localmente escasos y cuyas poblaciones podrían resultar afectadas por diversas perturbaciones.

5C - Taxones localmente no muy abundantes, sometidos a aprovechamientos o recolecciones

masivas que podrían disminuir notoriamente sus poblaciones.

5X - Taxones localmente ligados a hábitats en regresión o amenazados.

5Y - Taxones que localmente encuentran alguno de sus límites biogeográficos.

Camphorosma monspeliaca L. subsp. monspeliaca* (Chenopodiaceae)*INTERÉS LOCAL:**

Quenopodiácea camefítica distribuida por la Región Mediterránea y W de Asia, que aparece dispersa por la Península Ibérica. Se ha detectado la presencia de unas pocas matas de esta planta, que resulta muy escasa en la provincia de Palencia, en los taludes más xéricos del espacio. Debido al alto grado de alteración de los márgenes del Canal de Castilla, la presencia de esta planta en el espacio es extremadamente puntual.

CRITERIOS DE INTERÉS:

Decreto flora CyL

Anexos Directiva Hábitat

LESRPE - RD 139/201

CEEA - RD 139/2011

Valor Local Taxones localmente escasos y cuyas poblaciones podrían resultar afectadas por diversas perturbaciones

Cephalanthera damasonium (Miller) Druce* (Orchidaceae)*INTERÉS LOCAL:**

Se trata de una llamativa orquídea, de amplia distribución europea, encontrándose en la mitad N de la Península, que habita bosques de planifolios, preferentemente de ribera, umbrosos y frescos. Se pueden encontrar múltiples poblaciones de esta orquídea repartidos por los bosquetes de sauces y chopos del espacio, donde han sobrevivido a los frecuentes desmontes y otras alteraciones del sustrato de este entorno. Sería recomendable conocer la distribución en detalle de esta planta en los límites de este LIC y en el entorno general del Canal de Castilla para evitar generar afecciones que pongan en riesgo su mantenimiento, ya que además de planta muy escasa en estos territorios, representa un atractivo valioso desde el punto de vista del turismo de naturaleza que frecuenta el Canal de Castilla.

CRITERIOS DE INTERÉS:

Decreto flora CyL

Anexos Directiva Hábitat

LESRPE - RD 139/201

CEEA - RD 139/2011

Valor Local Taxones localmente escasos y cuyas poblaciones podrían resultar afectadas por diversas perturbaciones

Hedypnois rhagadioloides (L.) F. W. Schmidt* (Compositae)*INTERÉS LOCAL:**

Planta de distribución en el S de Europa, N y W de África, SE de Asia y Macaronesia que aparece dispersa por la Península, especialmente en el sur, y que en el espacio presenta una distribución muy esporádica y puntual en algunos claros xéricos y moderadamente removidos de tomillares-pradera en los márgenes del cauce. Se trata de una planta muy poco abundante en este contexto geográfico, por lo que se la ha incluido en el listado de Flora de Interés para este espacio, aunque la escasez de citas en el territorio puede derivarse de la reducida atención prestada a las comunidades ruderales y arvenses en las que se desarrolla. Se ha detectado en varias zonas del espacio, no observándose problemas de conservación para este taxon ruderal.

CRITERIOS DE INTERÉS:

Decreto flora CyL

Anexos Directiva Hábitat

LESRPE - RD 139/201

CEEA - RD 139/2011

Valor Local Taxones localmente escasos y cuyas poblaciones podrían resultar afectadas por diversas perturbaciones

Hippuris vulgaris L.* (Hippuridaceae)*DESCRIPCIÓN:**

Hierba perenne, glabra. Tallos simples de 10-60 cm, parcialmente aéreos -raramente sumergidos por completo-, erguidos, fistulosos, articulados, asurcados, subcrasos; entrenudos algo engrosados, cortos en la parte emergida y más largos en la sumergida. Hojas linearlanceoladas, reunidas en grupos de 8-12 (16) en cada nudo; las emergidas de 9-20x0,7-1,5 mm, más o menos rígidas, punteadas por el haz, callosas en el ápice, de un verde oscuro, brillantes; las sumergidas, de hasta 50(60) mm, flácidas, de un verde pálido, translúcidas, a veces caedizas; las inferiores -en los nudos próximos al rizoma-, de 6-10x2-4 mm, oblongas y obtusas. Flores verdosas, verticiladas en los nudos aéreos. Cáliz c.1,5x0,7 mm, turbinado. Antera c.1,5x1 mm, subsésil antes de la antesis, con filamento acrescente, que puede alcanzar hasta 1,5 mm. Estilo filiforme, alesnado. Fruto 2-2,5x1-1,5 mm, obovoide o elipsoide.

Hábitat: HÁBITAT PRINCIPAL: Márgenes de arroyos, manantiales, lagunas y canales de riego, en general en aguas remansadas o de curso lento, con cauces poco fluctuantes.
SUBSTRATO: Aguas eutrofas, ricas en calcio y de hasta 2 m de profundidad
RANGO ALTITUDINAL: 800-1800 (2000) m

Biología: TIPO BIOLÓGICO: Hidrófito
FENOLOGÍA: Mayo-Julio
Nº CROMOSÓMICO: 2n=32

INTERÉS LOCAL:

Hidrófito ampliamente difundido en el Hemisferio Norte, aunque raro en la región mediterránea, así como en Australia y S de Sudamérica. En la Península aparece de forma disyunta, principalmente en el cuadrante NE, principalmente en el Sistema Ibérico. Se desarrolla en lagunas someras y estacionales, puntualmente en remansos fluviales, sin alteraciones bruscas del nivel de agua, en aguas remansadas carbonatadas, procedentes de disolución de calizas cretácicas.

El conjunto de localidades que para esta especie aportan las lagunas del Canal de Castilla forma parte de un patrimonio florístico de gran valor, merecedor del mayor interés por el elevado número de enclaves, su abundancia y buen estado de conservación.

No obstante, la presencia de este hidrófito en el LIC Canal de Castilla es muy puntual, reduciéndose a una pequeña superficie de las aguas interiores de la Laguna de Cabañas de Castilla en la que se desarrolla en contacto con *Potamogeton lucens*, también considerado de interés local. Se encuentra incluido en el Catálogo de Flora de Castilla y León bajo la figura de "Atención Preferente".

CRITERIOS DE INTERÉS:

Decreto flora CyL	Anexos Directiva Hábitat	LESRPE - RD 139/201	CEEA - RD 139/2011
3 Atenc. Pref.			
Valor Local			

Ophrys fusca* Link (Orchidaceae)*INTERÉS LOCAL:**

Orquídea de distribución Mediterránea occidental, bien representada en el norte peninsular, que en el espacio aparece puntualmente en praderas meso-xerófilas arcillosas, principalmente en tomillares-pradera bien conservados.

Se trata de una orquídea escasa en esta comarca agrícola, intensamente alterada, representando las poblaciones del entorno del Canal de Castilla uno de los pocos enclaves moderadamente conservados en los que este tipo de geófitos pueden persistir. No obstante, las reforestaciones masivas que ha sufrido recientemente este cauce han supuesto una alteración generalizada y severa sobre estas praderas bien conservadas, afectando de forma directa a muchas de las poblaciones de orquídeas que aquí habitan.

CRITERIOS DE INTERÉS:

Decreto flora CyL	Anexos Directiva Hábitat	LESRPE - RD 139/201	CEEA - RD 139/2011
-------------------	--------------------------	---------------------	--------------------

Valor Local Taxones localmente escasos y cuyas poblaciones podrían resultar afectadas por diversas perturbaciones

Ophrys lutea* (Gouan) Cav. (Orchidaceae)*INTERÉS LOCAL:**

Orquídea que en Europa se distribuye por el contorno mediterráneo; en la Península Ibérica se encuentra de forma dispersa, abunda más en la mitad S, escasea en algunas zonas de la mitad N y está ausente en el extremo NW y Baleares. Aparecen unas pocas poblaciones dispersas en las praderas meso-xerófilas mejor conservadas del espacio.

Se trata de una orquídea escasa en esta comarca agrícola, intensamente alterada, representando las poblaciones del entorno del Canal de Castilla uno de los pocos enclaves moderadamente conservados en los que este tipo de geófitos pueden persistir. No obstante, las reforestaciones masivas que ha sufrido recientemente este cauce han supuesto una alteración generalizada y severa sobre estas praderas bien conservadas, afectando de forma directa a muchas de las poblaciones de orquídeas que aquí habitan.

CRITERIOS DE INTERÉS:

Decreto flora CyL	Anexos Directiva Hábitat	LESRPE - RD 139/201	CEEA - RD 139/2011
-------------------	--------------------------	---------------------	--------------------

Valor Local Taxones localmente escasos y cuyas poblaciones podrían resultar afectadas por diversas perturbaciones

Thalictrum speciosissimum* L. (Ranunculaceae)*INTERÉS LOCAL:**

Megaforbio ripario que se dispersa por la mayor parte de la Península Ibérica y el N de África. En la Península aparece disperso por la mayor parte del territorio, excepto la Cordillera Cantábrica, y resulta bastante escaso en la provincia. En el espacio únicamente se ha detectado en un enclave de las orillas de

este cauce en el extremo meridional del espacio. Se trata de un llamativo megaforbio que contribuye a diversificar la composición florística de las orillas del Canal de Castilla.

CRITERIOS DE INTERÉS:

Decreto flora CyL

Anexos Directiva Hábitat

LESRPE - RD 139/201

CEEa - RD 139/2011

Valor Local Taxones localmente escasos y cuyas poblaciones podrían resultar afectadas por diversas perturbaciones

***Utricularia australis* R. Br. (Lentibulariaceae)**

INTERÉS LOCAL:

Regiones tropicales y templadas. Distribuida por buena parte de Europa, excepto el extremo N y parte de Rusia. Resulta ser la especie del género más frecuente en los humedales peninsulares, aunque su distribución es puntual y fragmentada debido a lo escaso de sus hábitats favorables. En el espacio se ha detectando únicamente asociada a las aguas libres de las zonas interiores de la Laguna de Cabañas de Castilla, que penetran marginalmente dentro de los límites del espacio. Pudiera desarrollarse también, en años favorables para este utriculárido propio de aguas ricas en nutrientes, en las zonas más remansadas del cauce del Canal de Castilla, aunque en los trabajos de prospección de este espacio no se ha detectado en el vaso del canal.

CRITERIOS DE INTERÉS:

Decreto flora CyL

Anexos Directiva Hábitat

LESRPE - RD 139/201

CEEa - RD 139/2011

Valor Local Taxones localmente escasos y cuyas poblaciones podrían resultar afectadas por diversas perturbaciones

***Veronica tenuifolia* subsp. *javalambrensis* (Pau) Molero & Pujadas
(Scrophulariaceae)**

INTERÉS LOCAL:

Planta de distribución endémica peninsular, presente en las montañas del C y N, Cuenca del Duero y el Maestrazgo. Se han detectado unas pocas y reducidas poblaciones en la zona sur del espacio, en las praderas secas que se desarrollan junto a los caminos de sirga, en tomillares xéricos moderadamente conservados. No obstante, las reforestaciones masivas que ha sufrido recientemente este cauce y los trabajos de acondicionamiento de los caminos de sirga han supuesto una alteración generalizada y severa sobre estas praderas bien conservadas. Se trata de un taxon escaso en este territorio que presenta cierto interés por suponer un endemismo que puede resultar atractivo desde el punto de vista del turismo de naturaleza.

CRITERIOS DE INTERÉS:

Decreto flora CyL

Anexos Directiva Hábitat

LESRPE - RD 139/201

CEEa - RD 139/2011

Valor Local Taxones localmente escasos y cuyas poblaciones podrían resultar afectadas por diversas perturbaciones